

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas con treinta y seis minutos, del día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Quito 4440 y calle Chambers, parroquia García Moreno, de esta ciudad de Guayaquil; encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., el Ingeniero José Francisco Valdez Castro, propietario de 200 doscientas acciones, y la Ingeniera María Hipólita Castro Rosado, propietaria de 600 seiscientas acciones.

Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en proporción a su valor pagado, y que el capital suscrito de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Se encuentra presente la comisaria designada por la Junta General de Accionistas, el Ing. Pedro Miguel Auz Paredes, mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha tres de noviembre de dos mil quince.

Se procede a dar lectura al texto de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

1. **Análisis y aprobación del Balance General del año 2014, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2014;**
2. **Análisis y aprobación del Estado de Resultados del año 2014;**
3. **Análisis y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo del año 2014;**

Conforme al artículo vigésimo del Estatuto, preside la sesión en calidad de Presidente el Ingeniero José Francisco Valdez Castro, y, actúa como secretaria la Ingeniera María Hipólita Castro Rosado. La Secretaría procede a realizar la lista de asistentes a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto del orden del día.-

PRIMERA RESOLUCIÓN: El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los informes correspondientes al ejercicio de Enero -Diciembre del año 2014, contenidos en el Balance General del año 2014, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2014.

Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** el Balance General del año 2014, que abarca el Estado de Situación Financiera, las Notas a los Estados Financieros, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2014, por ser claro y reunir todos los registros contables necesarios para su aprobación.

A continuación, El Presidente de la Junta dispone que se conozca y resuelva sobre el anotado segundo punto del orden del día, haciendo conocer a la Junta, la necesidad de analizar y aprobar del Estado de Resultados del año 2014.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los informes correspondientes al ejercicio de Enero -Diciembre del año 2014, contenidos en el Estado de Resultados del año 2014.

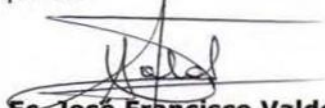
Luego de deliberar y analizar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** Estado de Resultados del año 2014, cortados al 31 de diciembre de 2014; la Junta General al revisar los registros contables, determina que los mismos reúnen los requisitos e informes pertinentes para ser aprobados.

Una vez más, El Presidente de la Junta dispone que se conozca y resuelva sobre el anotado y último tercer punto del orden del día.

TERCERA RESOLUCIÓN: El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la necesidad de Analizar y aprobar del Estado de Flujo de Efectivo del año 2014 de la compañía.

Luego que la Junta General de Accionistas ha analizado el contenido del Estado de Flujo de Efectivo del año 2014, resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **APROBAR** el Estado de Flujo de Efectivo del año 2014 presentado con sus respectivas actividades operativas, de inversión, financieras e información suplementaria.

No habiendo otros asuntos que tratar, conforme el artículo vigésimo tercero del Estatuto de Constitución de la compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. IVACSA., El Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diecisiete horas treinta minutos, del día tres de noviembre del año dos mil quince.



Ee. José Francisco Valdez Castro
Presidente



Ing. María Hipólita Castro Rosado
Secretaria



Ee. José Francisco Valdez Castro
Accionista



Ing. María Hipólita Castro Rosado
Accionista